

Plan 482 PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DE GRADO EN DERECHO Y DE GRADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Optativa

Créditos ECTS

6 créditos.

Competencias que contribuye a desarrollar

- G.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- G.2. Capacidad para aplicar conocimientos en la práctica.
- G..4 Conocimientos básicos de la profesión.
- G. 9. Habilidades de investigación.
- G.10. Capacidad para aprender de manera autónoma.
- E1. Demostrar un conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad, a nivel general, con sus instituciones y procedimientos.
- E2. Demostrar un conocimiento de los principios y valores jurídicos en una amplia gama de materias más allá del currículum nuclear.
- E3. Demostrar cierto conocimiento profundo de áreas específicas.
- E4. Capacidad para identificar y aplicar las fuentes jurídicas básicas.
- E5. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.
- E6. Capacidad para identificar las preocupaciones y valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
- E7. Capacidad para identificar los debates de actualidad y comprometerse en ellos empleando para ello de manera precisa el derecho aplicable.
- E8. Capacidad para distinguir entre el razonamiento jurídico y los argumentos de índole política.
- E9. Capacidad para identificar y trabajar con los principales aspectos de un ordenamiento jurídico extranjero.
- E10. Capacidad para planificar y llevar a cabo tareas jurídicas complejas de modo autónomo.
- E11. Capacidad para identificar, comprender y resolver cuestiones jurídicas.
- E12. Capacidad para identificar cuestiones jurídicas relevantes partiendo de un conjunto complejo de hechos no estructurado jurídicamente.
- E13. Capacidad para encontrar soluciones nuevas o imaginativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.
- E14. Capacidad para decidir si las circunstancias de hecho son suficientemente claras para una decisión fundada en derecho.
- E15. Capacidad para elaborar y presentar una decisión jurídicamente fundamentada.
- E16. Capacidad para redactar documentos jurídicos (textos legales, contratos, reclamaciones de diversa índole, escritos ante un juzgado...).

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Conocer el entorno legislativo (nacional e internacional) de la actividad comercial internacional.
- Utilizar la terminología jurídica propia del Derecho del comercio internacional.
- Reconocer la incidencia del Derecho de la Unión Europea sobre los actos e instituciones del comercio internacional.
- Saber identificar, calificar y aplicar desde el punto de vista de las instituciones y los métodos normativos los contenidos específicos relevantes el comercio internacional.
- Determinar los órganos jurisdiccionales y el derecho aplicable a las relaciones comerciales internacionales.
- Conocer y valorar los diferentes procedimientos de solución de controversias en el comercio internacional.

Contenidos

- 1) La regulación jurídica del comercio internacional.
- 2) El Mercado Interior y la Política Comercial de la Unión Europea.
- 3) El Derecho internacional de sociedades.
- 4) La contratación económica internacional.
- 5) Derechos internacionales de propiedad industrial e intelectual.
- 6) Derecho internacional de libre competencia y competencia desleal.
- 7) Los medios de pago internacionales.
- 8) La solución de controversias en el comercio internacional, en particular el arbitraje.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

- Clases teóricas: clase magistral activa, exposición del profesor e interpelaciones de profesor y alumnos
- Clases prácticas: método del caso
- Exposición y debates en el aula
- Asistencia a seminarios, ponencias y/o jornadas
- Tutorías individuales y colectivas

Criterios y sistemas de evaluación

1.- Evaluación continuada de la actividad del alumno:

- seguimiento del aprendizaje diario mediante la participación en clase,
- realización de las prácticas propuestas y recensiones realizadas,
- trabajos presentados (individuales y colectivos),
- presentación y exposición de trabajos,
- intervenciones programadas en las clases,

2.-Evaluación por pruebas presenciales:

- se realizarán pruebas escritas relativas a los contenidos de la materia y su aplicación práctica.

Gráficamente se podría resumir en:

Prueba oral o escrita y prueba práctica: 60%

Trabajo e informes realizados por el alumno o grupo de trabajo: 35%

Valoración de la actitud y participación del alumno en las actividades formativas: 5%

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Miércoles (12:00 hs a 13:00 hs) y Viernes (11:00hs a 13:00hs)

Lunes, Martes y Jueves (19:00 hs 20:00 hs).

Calendario y horario

Lunes, Martes y Miércoles y Jueves (11:00hs a 12:00 hs)

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDAD PRESENCIAL:

--Clases teórico-prácticas: 30 horas.

--Clases prácticas de aula: 10 horas.

Seminarios y conferencias: 8 horas.

Tutorías: 8 horas.

Evaluación 4 horas.

TOTAL: 60 horas.

ACTIVIDAD NO PRESENCIAL:

Trabajo autónomo individual: 60 horas.

Trabajo en grupo: 30 horas.

TOTAL: 90 horas.

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Prof. D. Antonio Adrián Arnáiz.

antonio@der.uva.es

Idioma en que se imparte

Castellano.
